

EDICTO

Nº Edicto: 21382

Carátula: LEZCANO, PEDRO MARIO S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00081-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6486

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y de Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. Fabio Daniel Gutiérrez con asiento en la ciudad de San Antonio Oeste- sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pedro Mario LEZCANO DNI: 7.394.823 para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos: LEZCANO, PEDRO MARIO S/ SUCESION INTESTADA EXPTE.: SA-00081-C-2026. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y por un día en la página web del poder Judicial (Ac. 14/18 del STJ). San Antonio Oeste, emitida en la fecha de la firma digital.-

F. Daniel GUTIERREZ
Secretario

Número Edicto Puma: 5-2026-000751